

ALCALDÍA TLALPAN

Lic. Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración en la Alcaldía Tlalpan con fundamento en los artículos 31 fracción XIII y XV, 71 fracción III, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 19 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal así como el artículo segundo del Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial No.454 de fecha 16 de Noviembre de 2018, por el que se delegan en el Titular de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan las facultades que se indican, tengo a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL AÑO 2020**

CLAVE: 02CD14  
UNIDAD COMPRADORA: ALCALDÍA TLALPAN

Resumen Presupuestal

Capítulo 1000	Servicios Personales	\$	106'765,289.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$	240'781,957.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$	389'274,486.00
Capítulo 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	268'669,654.00
Capítulo 5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	96'411,032.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1'101,902,418.00</b>

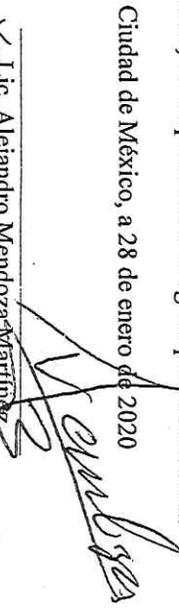
Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

Artículo 1º	\$	117'142,614.00
Artículo 30	\$	631'165,203.00
Artículo 54	\$	228'915,888.00
Artículo 55	\$	20'478,049.00
Artículo 23	\$	104'200,664.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>1'101,902,418.00</b>

TRANSITORIO

PRIMERO.- Publíquese el presente Programa en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México  
SEGUNDO.- La presente publicación no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Alcaldía.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020

  
Lic. Alejandro Mendoza Martínez  
Director General de Administración en la Alcaldía Tlalpan